



La ciencia del agua pura

POLITICA PREVENCION DE ACOSO LABORAL

TECNOAGUAS S.A.S. está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores; Implementa mecanismos que erradiquen el acoso laboral por lo tanto promueve un ambiente de trabajo que minimice el acoso laboral, estableciendo actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo. Contando con la participación de los trabajadores desde su responsabilidad mediante la intervención del Área de Gestion Humana.

Por su parte la empresa se compromete a prevenir conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla, con el fin de lograr una colaboración conjunta en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

Se facilitará e impulsará todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral, ya que redundarán en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva con el consiguiente incremento del rendimiento de las capacidades de las personas. Cualquier persona involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente (ley 1010 de 2006), procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.



TECNOAGUAS
JUAN FERNANDO ARIAS CARDONA
Representante Legal

Diciembre 29/2016 Versión 1.